



Guía para la formulación de un proyecto Fondecyt de Iniciación

**Dirección de Investigación y Desarrollo
Vicerrectoría de Investigación y Doctorados**

Elaborado por Felipe Godoy

Subdirector de Investigación

Fecha: 24/03/2025

versión.5.0

Contenido

1. Aspectos Generales	4
1.1. Primero que todo, lee las bases técnicas.	4
1.2. Segundo, sigue los plazos internos USS.	4
1.3. Redacción	4
1.4. Tiempos	5
1.5. Otros	5
2. Admisibilidad	6
2.1. Anonimato del/la postulante	6
2.2. Respetar el formato de los documentos correctamente en la plataforma:	8
2.3. Respetar número de páginas máximo.	8
2.4. Idioma de la postulación	9
2.5. Certificado PhD:	9
2.6. Presupuesto en plataforma SPL de ANID y justificación de recursos.	10
2.7. Publicaciones y Libros:	10
3. Documentos de Postulación	11
3.1. Título	11
3.2. Resumen	11
3.3. Propuesta	12
3.3.1. Fundamentos teóricos-conceptuales	12
3.3.2. Hipótesis	14
3.3.3. Objetivos	14
3.3.4. Metodología	15
3.3.5. Plan de Trabajo	16
3.3.6. Resultados Preliminares	17
3.4. Recursos Disponibles	17
3.5. Justificación de Recursos Solicitados	18
3.6. Referencias Bibliográficas	19
4. Trayectoria Académica y de Investigación	19
4.1. Aspectos Generales	19
4.2. Antecedentes Curriculares	20
4.3. Productividad	20



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

4.4.	Contribución y Vinculación a la Sociedad y el Medio	21
5.	Anexos-Trayectoria Académica y de Investigación	22
6.	Anexos-Otros documentos.....	22
7.	Notas Adicionales	23

1. Aspectos Generales

1.1. Primero que todo, lee las bases técnicas.

- Lee detenidamente las bases de la Convocatoria Fondecyt de Iniciación.
- Revisa si cumples con los requisitos para postular.
- Revisa si tu idea de proyecto coincide con el objetivo de la convocatoria. Debe haber un fit de al menos 80%, sino perderás tu tiempo.
- Si tienes dudas de las bases técnicas, o no entiendes algo, pregunta a la Subdirección de Investigación de la VRID USS.

1.2. Segundo, sigue los plazos internos USS.

- Revisa el calendario interno de la convocatoria organizado por la VRID. <https://investigacion.uss.cl/>
- Cumple con los plazos establecidos para la revisión de documentos del proyecto.
- Mantente actualizado, participa de las charlas, revisa la página web, ve los webinar de la USS, y aclara tus dudas.

1.3. Redacción

- La mayoría de los proyectos tratan de decir mucho en poco espacio para tratar de argumentar el tema medular y lo que terminan haciendo finalmente es sólo confundir y ensuciar el relato.
- Los documentos deben ser concretos, claros, y precisos al punto de lo que se está preguntando, siguiendo el método científico y las mejores prácticas del ámbito disciplinario de que se trate.
- Hay límites de caracteres en casi todas las secciones, debes ocuparlos de manera inteligente, evitar la verborrea.
- Los documentos deben tener una redacción científica, no literaria, para presentar un texto comprensible, priorizando claridad por sobre complejidad en todo el proyecto.



- En caso de propuestas presentadas en inglés, deben estar bien escritas. En caso de no dominar el inglés, solicitar apoyo a la VRID con antelación al cierre de la convocatoria (mínimo 1 mes antes del deadline).

1.4. Tiempos

- **NO SUBIR A ÚLTIMA HORA LAS PROPUESTAS A LA PLATAFORMA SISTEMA ANID.** Este es un error clásico que debes evitar a toda costa. Subir la información con anticipación te asegura no cometer errores por apresurarte o por desperfectos de la plataforma, la cual a veces colapsa dado que cerca de la mitad de las postulaciones se realizan el último día de la convocatoria.
- Sube los documentos que piden las bases al menos 3 días antes del deadline. También puedes subir una primera versión preliminar que puedes ir mejorando, pero aun así no dejes el envío final para el último día.
- No hagas cambios en el presupuesto en plataforma a última hora, porque hay varias secciones que dependen de este e implica un gran trabajo posterior de ajustes (justificación de recursos, metodología, plan de trabajo, actividades, coherencia con otras secciones, etc.).

1.5. Otros

- Se sugiere declarar conflicto de interés con posibles personas (máximo 3 nombres) que pudieran ser designadas como evaluadores (opcional).
- Se sugiere declarar nombres de posibles evaluadores nacionales o extranjeros, debidamente calificados y que no tengan conflicto de interés (opcional).

2. Admisibilidad

¿Sabías que, en la convocatoria Fondecyt de Iniciación 2023, cerca del 30% de las postulaciones fueron rechazadas por pertinencia, es decir, no cumplían con los requisitos mínimos de las bases técnicas (errores de anonimato de postulante, presupuesto, o no subir archivos anexos como CVs y PPTs)?

La admisibilidad es el primer filtro de ANID, de ahí su importancia. Parecen detalles menores, pero deben tomar nuestra máxima atención para no quedar fuera de bases.

2.1. Anonimato del/la postulante

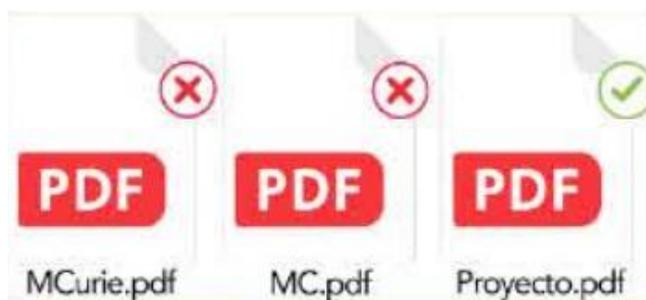
- No incorporar información que dé cuenta de la identidad del/la postulante (nombre, iniciales, institución patrocinante, etc.) en los siguientes documentos (obligatorio):
 - Resumen /Abstract
 - Propuesta / ProposedResearchIniEng
 - Referencias Bibliográficas/ BibliographicalReferencesIniEng
 - Recursos disponibles / AvailableResourcesIniEng
 - Recursos solicitados / JustificationRequestedAmountsIniEng
 - Cartas de Instituciones Aportantes/ LetterCommitmentContributingInstitution
 - Anexos-Otros Documentos
- Se sugiere no modificar los nombres de los documentos de postulación para mantener anonimato. Ni nombre de postulante, ni siglas, ni nombre universidad ni tampoco USS.
- Se debe anonimizar el nombre de los archivos subidos a la plataforma de postulación. Es decir, el archivo que se adjunta no podrá contener en su denominación, información que identifique a quien se presenta como IR, tanto el nombre y apellido del/la postulante, sus iniciales, como tampoco debe estar el nombre de la institución patrocinante.

¿Y ESTO POR QUÉ?

Para que la evaluación sea ciega.



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA



- Ejemplos de citación neutra y en tercera persona

Referencias

¿Cómo hago referencia a un trabajo previo?

¿Cómo autocitarme sin dar a conocer mi identidad?



En vez de decir:	Sugerimos:
- "La Figura 1 señala los resultados de nuestro anterior trabajo Beauvoir et al. (2019)"	- "La Figura 1 muestra los resultados del estudio realizado por Beauvoir et al. (2019)..."
- "En Curie et al. (2021), nosotros demostramos..."	- "Se ha demostrado en Curie et al. (2021)" - "Se demostró en Curie et al. (2021) que..."

- La redacción en el cuerpo del formulario del proyecto y en los documentos requeridos de postulación, debe ser en forma neutra o en tercera persona.
- La Bibliografía debe presentarse según los estándares y formatos establecidos para su área de conocimiento, considerando siempre reconocer la autoría original de la fuente de información que se utiliza, cumpliendo con la integridad en la investigación.

2.2. Respetar el formato de los documentos correctamente en la plataforma:

- Los siguientes documentos deben estar subidos correctamente en la plataforma, y en el formato de la convocatoria 2026 en cuestión.
 - Resumen
 - Propuesta
 - Bibliografía
 - Trayectoria Académica y de Investigación
 - Recursos disponibles
 - Justificación de Recursos
 - Otros documentos oficiales que pudieran aparecer en futuras convocatorias
- Los documentos deben estar en formato tamaño carta, y tamaño de letra obligatorio que es **verdana 10**.
- No se deben cambiar los márgenes ni el interlineado de la página para tener más espacio.
- Tampoco se deben sacar las instrucciones del documento, ni eliminar o modificar el encabezado de los archivos disponibles en cada sección.

2.3. Respetar número de páginas máximo.

- Las siguientes secciones deben tener un número de páginas menor o igual al máximo permitido:
 - Resumen (máximo 1 páginas)
 - Propuesta (máximo 10 páginas)
 - Referencias Bibliográficas (máximo 5 páginas)
 - Trayectoria Académica y de Investigación (máximo 3 páginas)



2.4. Idioma de la postulación

- Las postulaciones de los siguientes grupos de evaluación deben ser presentada en idioma inglés: Matemáticas, Física Teórica y Experimental, Astronomía y Astrofísica, Gravitación y Física de Altas Energías, Ciencias de la Tierra, Ingeniería 1, 2 y 3, Química 1 y 2, Biología 1, 2 y 3, Ciencias Económicas y Administrativas, Medicina G1, Medicina G2-G3, Agronomía, Salud y Producción Animal e Inter-Trans Disciplinario. Este requisito será verificado en las secciones: **Resumen, Formulación, Recursos Solicitados y Recursos Disponibles**. Sin perjuicio de lo anterior, serán admitidas postulaciones en español, en cuyo caso el postulante deberá acompañar un ejemplar traducido al idioma inglés, para permitir que dichas postulaciones sean examinadas por los/as evaluadores/as extranjeros.

2.5. Certificado PhD:

- Revisar que Certificado de obtención de PhD, Especialidad Médica, o Certificado Provisional (Documento emitido por una autoridad competente en la institución otorgante que demuestra que se aprobó tesis o examen de grado), está subido en plataforma.
- Revisar que fecha de obtención de PhD/especialidad médica esté en el rango de fechas entre el deadline de la convocatoria hasta 10 años atrás. Es decir, podrán postular académicos/as que hayan obtenido el grado de PhD a contar del **01 de enero de 2015, y hasta 14 de mayo de 2025**. La fecha para considerar es aquella en que cumplió con todos los requisitos para obtener el grado académico de Doctor/a.
- Para las investigadoras que hayan tenido hijos/as entre el 1ero de enero de 2015 y la fecha de cierre del patrocinio institucional, el plazo de obtención de su grado académico es considerado a partir del 1 de enero del 2014. En el caso de investigadoras que certifiquen el nacimiento de más de un/a hijo/a desde el año 2015, se contabilizará un año adicional por cada hijo/a. Para acceder a esto, será obligatorio adjuntar certificado de nacimiento del hijo/a a su postulación.



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

- Para Certificado PhD en idioma distinto a inglés o español, se debe adjuntar además el documento original además de una **traducción simple** a uno de estos dos idiomas.
- Los certificados que tengan carácter de provisional (en el caso del grado de doctor, son certificados que indican la aprobación de la defensa de la tesis o examen de grado indicando expresamente que este es el último paso para la obtención del grado de doctor), deben tener fecha de emisión a contar de enero de 2023. En el caso que éstos indican caducidad, deben tener vigencia a la fecha de cierre de patrocinio institucional.

2.6. Presupuesto en plataforma SPL de ANID y justificación de recursos

- Se debe revisar que financiamiento anual solicitado a ANID no exceda **\$30.000.000** o aquellas cantidades que estén definidas según la convocatoria. Esta suma no incluye los Gastos de Instalación que puede solicitar para el primer año en los casos que corresponda, por un monto de **\$3.000.000 (tres millones de pesos)**.
- Se debe revisar que los montos de presupuesto en plataforma coincidan con los que aparecen en documento "justificación de recursos solicitados".
- Revisar que las cantidades estén en miles de pesos tanto en documento "Justificación de Recursos", como en **Tabla de plataforma SPL de ANID**.

2.7. Publicaciones y Libros:

- Se debe revisar que incluyan máximo de 10 publicaciones en la postulación (artículos en revistas científicas, libros y/o capítulos de libros), las que deben estar en calidad de aceptadas, en prensa o publicadas, a partir del año 2020.
- Se amplía el periodo de publicaciones a considerar en la evaluación a los/as investigadores/as que cumplen con alguna de las siguientes situaciones, las cuales deberán ser debidamente acreditadas:
 - Investigadoras que acrediten el nacimiento de un/a hijo/a desde el año 2020 a la fecha, podrán seleccionar publicaciones a partir del año 2017. En el caso que certifiquen el nacimiento de más de un/a hijo/a desde el año 2020, se otorga el beneficio incluir un año de productividad por cada hijo/a.



- Investigadores/as que se les haya otorgado la tuición o el cuidado personal como medida de protección conferidos judicialmente, o en virtud de lo previsto en los artículos 19 o 24 de la Ley N°19.620 sobre adopción de menores, desde el 2019 a la fecha, podrán seleccionar publicaciones a partir del año 2017. En el caso que certifique la tuición o cuidado personal de más de un niño/a o adolescente desde el año 2020, se otorga el beneficio de incluir un año de productividad por cada uno/a.
- Investigadores/as en situación de discapacidad, podrán seleccionar publicaciones a partir del año 2018.
- Se debe revisar que todos los enlaces, y datos de las publicaciones informadas en SPL en plataforma, estén completos, y que, lleven a la publicación/libro/capítulo de libro.
- Se debe revisar que todas las publicaciones, y capítulos de libros mencionados en SPL en plataforma están adjuntos en anexos en la plataforma.
- Se debe revisar que en caso de que existan publicaciones aceptadas o en prensa, exista el respaldo adjunto en plataforma.

3. Documentos de Postulación

Los documentos de postulación (propuesta, resumen, referencias bibliográficas, recursos disponibles, justificación de recursos), se evalúa la Calidad, factibilidad y novedad científica o tecnológica de la propuesta. Es el corazón del proyecto ya que equivale al 75% de la nota.

3.1. Título

- El título se asigna cuando ya se conocen los elementos que van a estar en la propuesta.
- Se recomienda incluir el problema y tener descriptores claros.

3.2. Resumen

- El Resumen es la primera impresión, lo último que se escribe, y lo primero que revisa el/la evaluador/a, donde a partir de allí se forma una idea general del proyecto.
- El resumen debe tener 5 partes:

- Identificar el problema a partir de los fundamentos teóricos-conceptuales de la propuesta.
- Novedad de los resultados, la cual debe quedar clara, y no esperar a que el revisor la busque.
- Definir claramente el objetivo que persigue la investigación
- Estrategia experimental: Nombrar los métodos, herramientas, experimentos, y/o estrategias de validación estadística que se utilizarán para el cumplimiento de los objetivos.
- Relevancia de la investigación propuesta y contribución: Clara definición del impacto o proyecciones que tiene la resolución del problema
- Incluir palabras o frases claves del proyecto. “Este es el problema que estamos tratando de resolver”. “Así es como lo haremos”.
- Se sugiere culminar con la pregunta de investigación.

3.3. Propuesta

3.3.1. Fundamentos teóricos-conceptuales

- Debe haber una revisión de los fundamentos teóricos-conceptuales de modo tal que:
 - Se pueda ubicar o establecer el problema.
 - Cuál es la pregunta de investigación y de dónde surge.
 - Cuál es el camino, los fundamentos y antecedentes planteados para contestarla (cómo se va a llegar a la respuesta).
 - Por qué merece ser investigada.
 - Justifique de forma coherente la hipótesis que se va/n a proponer.
- Debe haber una **revisión de bibliográfica actualizada** (últimos 5 años), coherente con el tema, que apunte a los antecedentes generales, con una discusión de los antecedentes bibliográficos que sirven de base al proyecto.
- No se debe abordar esta sección como una monografía. Debe haber **discusión de los antecedentes bibliográficos** que sirven de base al proyecto donde se pueda identificar



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

la pregunta de investigación, cómo se va a llegar a la respuesta. por qué merece ser investigada, y justificar de forma coherente la hipótesis que se va/n a proponer.

- Debe redactarse de forma ordenada y clara, en un estilo de lectura amigable que sea fácil de entender para el/la revisor/a.
- **Debe redactarse desde lo más general a lo más específico.**
- Cada concepto mencionado en la/s hipótesis y objetivos debe estar discutido anteriormente en este punto. **Muy importante.**
- Debe tener una ortografía y un estilo de puntuación adecuado de manera tal que las ideas puedan fluir y que quien revisa el estado del arte le surja la pregunta, y llegue por su propia cuenta a plantearse la misma hipótesis que el/la investigador/a formuló. Cuando sucede esto es porque está todo bien logrado, y esa hipótesis está excelentemente fundamentada.
- Se deben presentar las definiciones e interpretaciones que van a ser las que se consideren en este proyecto, en particular cuando hay, por ejemplo, distintas escuelas o interpretaciones. No obstante, estas últimas también deberían ser consideradas, para un trabajo más completo y explicar por qué se van a tomar o no se van a tomar.
- Se deben considerar a aquellos/as autores/as que han hecho contribuciones a la línea de investigación, y por qué las del/la investigador/a responsable que está postulando el proyecto, van a ser no solamente diferentes, sino que mejores.
- Se sugiere mencionar qué se ha hecho aquí o en el extranjero sobre el tema.
- Se sugiere tocar aspectos metodológicos en esta sección sólo si son relevantes.
- Se deben visualizar potenciales evaluadores/as dentro del grupo de estudio elegido, e incluirlos/as en Referencias Bibliográficas. Revisar grupos de evaluación por área <https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=514>
- Se debe demostrar lo novedoso de la propuesta: **La novedad y la pregunta de investigación deben quedar claras en los fundamentos teóricos-conceptuales.**

- Es recomendable incorporar al final de este punto, un modelo/esquema que resuma todo lo expuesto, siempre y cuando no ocupe mucho espacio y sea legible. Adicionalmente, se puede hacer referencia a anexos.

3.3.2. Hipótesis

- Se sugiere que sea una hipótesis única, clara, precisa, y bien redactada.
- Cada hipótesis/preguntas directrices deben estar asociadas a un objetivo general.
- La/s hipótesis debe/n estar sustentada por los fundamentos teóricos conceptuales, y la pregunta de investigación.
- Debe haber coherencia entre el problema, la hipótesis y los objetivos.
- No se debe confundir hipótesis con los objetivos.
- El/la Evaluador/a no debe llegar a la hipótesis y quedar con la duda de la novedad.
- La Hipótesis planteada se va a poner a prueba a partir de un objetivo general, y objetivos específicos.
- Se debe verificar si las variables indicadas en la hipótesis y la relación que se espera comprobar es precisa y podrá ser validada estadísticamente si corresponde. Ejemplos de falta de precisión: "más alta", "influye en...."
- No agregar en esta sección información del estado del arte o marco conceptual o de las actividades a realizar, que es un error muy frecuente.

3.3.3. Objetivos

- Se recomienda un objetivo general por proyecto, pero son aceptables dos. Este debe contener a todos los objetivos específicos.
- Se recomienda que los objetivos específicos deben ser entre 2 y 4. Si son 5 o más, puede ser considerado un proyecto muy ambicioso.
- Los objetivos parten en un verbo, es una declaración.
- Deben ser comprobables (medibles, mensurables, cuantificables).
- La suma de todos los objetivos específicos "logran" el objetivo general.



- No se deben confundir objetivos con actividades.
- Se recomienda que los objetivos específicos estén muy bien desarrollados, y tengan una justificación breve con 2-3 líneas de por qué se van a hacer, qué es lo que se espera obtener del desarrollo de este objetivo específico y cómo esos resultados van a contribuir para probar la hipótesis.
- Debes definir objetivos y actividades específicas y no genéricas (que podrían servir para cualquier proyecto), que den cuenta de un entendimiento acabado de la metodología.
- Las actividades deben ser coherentes con los objetivos. Una manera práctica de abordar esto es preguntarse qué actividades debes realizar para conseguir los objetivos (levantar información, desarrollar prototipo, testear y validar, etc.).
- Además, debe existir coherencia entre la cantidad de objetivos específicos que se está planteando con el tiempo y el financiamiento que se está solicitando para desarrollar esta propuesta ya que los objetivos específicos deben lograrse en el plazo de ejecución del proyecto. No después de este o en el futuro.

3.3.4. Metodología

- La metodología debe ser clara, detallada, y coherente con los objetivos generales y específicos.
- La metodología no es mencionar una lista de técnicas. Debe describir el diseño experimental de investigación que se pretende usar y justificar/validar los métodos que se piensan usar, considerando los siguientes ptos.
 - Actividades: Se deben enumerar actividades que se realizarán con una breve descripción de la metodología, mencionando qué se hará para cumplir con esa actividad y cómo será desarrollado.
 - Pitfalls: Incorporar eventuales dificultades "Pitfalls" para anticipar a preguntas del evaluador/a, y proponer estrategias para solucionar alguna dificultad

técnica que surja en el desarrollo del objetivo. Si el objetivo tiene demasiadas dificultades, se recomienda cambiar de objetivo.

- Si un método o técnica se va a utilizar en el proyecto, y es conocido/a, solo dar las referencias, evitando detalles. Si no lo es, profundizar y explicar con detalle.
- Si se propone un cambio a algún método o técnica, destacar si este es cambio original.
- Para la realización y validación de una prueba estadística, calcular el tamaño para la muestra. describiendo los participantes y justificación del grupo objetivo.
- Para la realización de encuestas u otras metodologías que involucren personas, mencionar lo relacionado con validaciones éticas, consentimientos informados, bioética, etc.
- En caso de traer expertos internacionales a Chile, se debe reflejar cómo contribuirá su aporte al proyecto.
- Recomendación: tener un esquema de la estrategia experimental.

3.3.5. Plan de Trabajo

- Dato: el 84% de los postulantes a la convocatoria (2022) obtuvo bajas notas porque el plan de trabajo es poco claro y preciso.
- Debe haber una cronología ordenada, mencionando qué actividad se va a hacer punto por punto, con los resultados e hitos que se van a obtener al final de cada objetivo específico, y en cada año de ejecución.
- Se debe revisar que sea coherente con las actividades que se proponen en la metodología. La carta Gantt es un reflejo de la metodología, pero con un marco temporal, por lo tanto, no puede haber nueva información que no se explique en la metodología.
- Incluir el entrenamiento de tesis y preparación de manuscritos, así como informes en carta gantt.



- Se debe solicitar el máximo plazo de ejecución del proyecto (36 meses), y debe ser coherente con las actividades. No puede estar el grueso de actividades en el primer y segundo año, con un tercer año solo con participación en congresos, o la escritura de manuscritos e informes.

3.3.6. Resultados Preliminares

- La propuesta no los pide, pero si existen, deben estar articulados con la propuesta.
- Ayuda a mostrar factibilidad y viabilidad del proyecto.
- Se le muestra al revisor “Voy a hacer esto, y en mis manos, una parte pequeña, ya está realizada”.
- Se deben tabular correctamente tablas, gráficos e imágenes para no mostrar desprolijidad.

3.4. Recursos Disponibles

Se debe presentar capacidades adecuadas para abordar las actividades del proyecto.

- Se debe declarar el acceso a instalaciones y equipamiento de la USS que apoyen la factibilidad de la propuesta a través de una carta, asegurando la viabilidad operacional del proyecto.
- Se recomienda que no se mencionen espacios, infraestructura, o equipamiento que no tengan un reflejo en secciones previas como metodología, diseño experimental, objetivos específicos, etc. de lo contrario no se entiende qué es lo que refuerza.



3.5. Justificación de Recursos Solicitados

- Dato: El 57,5% de los postulantes obtuvo notas deficientes porque los gastos asociados al proyecto no se dimensionan adecuadamente (se sobreestiman o subestiman).
- Para hacer este documento, debe preguntarse qué recursos monetarios necesito para realizar las actividades definidas (RR.HH., servicios o asesorías de terceros, materiales, etc.).
- Debes considerar los recursos que debes adquirir, a quiénes debes contratar, qué servicios necesito y cuál es el valor de mercado de todo esto.
- Se sugiere no dejar funciones de “personal técnico” a las que corresponden a “personal de apoyo”.
- Se sugiere que personal técnico y de apoyo reciba una remuneración “digna” y acorde al mercado.
- Se recomienda dejar un monto suficiente para compra de insumos, fungibles, y materiales.
- El equipamiento solicitado debe tener estricta relación con la propuesta.
- Se recomienda señalar claramente la participación de tesis, con los respectivos temas de tesis con relación al Proyecto.
- Si se planea viajar, considerar los montos de pasaje de avión, viáticos, hospedaje, y ceñirse en lo indicado en el documento de valores referenciales de ANID.
- Si se planea la asistencia a congresos, no olvidar incorporar monto para el pago de registro, y fundamentar su importancia para el desarrollo del proyecto.
- Se deben considerar los montos para el número exacto de artículos científicos que se pretende publicar en revistas.
- Algo muy importante: **¡No dejes este ítem al final!** Hacerlo al inicio te ayuda a determinar el alcance del proyecto y, a que luego haya coherencia con lo que se compromete en Propuesta.

3.6. Referencias Bibliográficas

- Este apartado no se debe descuidar, ya que hay revisores/as que son meticulosos/as y van a revisar que todos los artículos que están citados en el texto estén apropiadamente citados en el documento. El fallar en esto, deja una impresión de falta de prolijidad para el/la evaluador/a de la propuesta.
- En caso de incluirse referencias bibliográficas del/la autor/a de la propuesta, estas deben ser citadas en forma neutra, sin dar cuenta que el autor/a de la referencia corresponde a él/la autor/a del proyecto.
- Todo texto, párrafo o frases textuales provenientes de una referencia bibliográfica (de terceros o propias), debe estar debidamente identificada en el texto y en el listado de referencias. No podrán contener en lo sustancial como parte de lo que se propone realizar en el proyecto, aspectos incluidos en publicaciones científicas, tesis u otras formas de difusión, así como en otros proyectos Fondecyt que se encuentren postulando, en ejecución o finalizados.
- Se recomienda que vaya con numeración.

4. Trayectoria Académica y de Investigación

- En el documento de Trayectoria Académica y de Investigación, se evalúa el currículum del postulante. Equivale al 25% de la nota.

4.1. Aspectos Generales

- Al momento de revisar, tener en cuenta que se mantenga el formato y que el documento no exceda las 3 páginas.
- Se debe revisar que todos los antecedentes/productos mencionados en el documento “Trayectoria Académica y de Investigación”, están adjuntos en la plataforma ANID. en la sección “Anexos-Trayectoria Académica y de Investigación” de la postulación.



- Todo antecedente/producto/actividad/experiencia mencionada que no cuenta con respaldo en “Anexos-Trayectoria Académica y de Investigación”, no se puede verificar, y el/la Revisor/a no lo considerará al momento de calcular el puntaje del documento.
- Debe ser un relato que esté conectado y que explique cómo se conecta la historia con la nueva propuesta.

4.2. Antecedentes Curriculares

- En este apartado, se deben mencionar los grados obtenidos, experiencia en docencia, participación congresos nacionales e internacionales, participación proyectos investigación, pasantía, becas, premios, distinciones, cursos e invitación a dar charlas, patentes, licencias, o spin-offs, y otros antecedentes curriculares.
- En el relato dentro del escrito, el/la IR debe destacar sus principales conocimientos adquiridos, competencias, habilidades, autonomía, con qué grupo de investigación trabajaron y cómo estos son relevantes para la ejecución de la propuesta de investigación en concurso. De no ser así, hay que recomendar que así sea.
- Deben enfatizar la importancia de que su proyecto sea financiado, y de que su investigación si vale la pena de ser financiada.
- En la experiencia en docencia, pueden destacar alguno de los cursos relevantes de pregrado con número de estudiantes o incluir evaluaciones docentes.

4.3. Productividad

- En este apartado se deben incorporar los artículos científicos aceptados, en prensa, o publicados (máximo 10 desde 2020 a la fecha), capítulos de libros, y catálogos publicados con respaldo institucional o editorial.
- Procurar que exista un relato, y no solo listar su productividad ya que se evalúa el mérito del investigador y no mediante indicadores de impacto.
- Se sugiere que enumere las publicaciones N°1 (Perez y col, 2020), N°2 (Perez y col, 2021), N°3 (Perez y col, 2022), etc., considerando la enumeración en la plataforma ANID al momento de comenzar nueva postulación.



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN
VOCACIÓN POR LA EXCELENCIA

- Se debe describir/relatar cuál va a ser la contribución y la relevancia de cada publicación para la propuesta presentada al concurso, la elección de estas publicaciones, y su pertinencia al área/disciplina que postula (importante, Ejemplo: La obtención del artículo N°1 fue muy importante para aprender la técnica “X”, el artículo N°2 me sirvió para generar colaboración con el investigador “Y”, etc.
- No hay requisito de indexación.
- Para publicaciones en prensa o aceptadas, debe haber algún medio de verificación de dicho estado. Este medio/verificación debe estar en ANEXOS-Publicaciones.

4.4. Contribución y Vinculación a la Sociedad y el Medio

- Revisar que en este apartado no se coloque experiencia en docencia, premios, asistencia a congresos, o resultados de antecedentes curriculares.
- Se debe incorporar todo lo “no académico”, entendido como producto o actividad de difusión de los fundamentos o resultados de investigación a un público no experto a través de un discurso comprensible para los destinatarios, realizado en distintos medios, o su participación en instancias de divulgación. Ejemplos:
 - Entrevista(s) en diario(s) de divulgación general
 - Invitación de estudiantes y público general a actividades científicas
 - Realización de charla en medios (tv, radio, webinar) para público general
 - Participación Programa Explora
 - Transferencia tecnológica o de conocimiento a la sociedad sin retribución económica.
 - Participación en proyectos extensión institucionales o concursables
 - Otros



5. Anexos-Trayectoria Académica y de Investigación

- Es la sección donde se respalda la información mencionada en Trayectoria Académica y de investigación. En estos documentos, no es necesario que vaya anónimo el/la postulante.
- Toda la experiencia o producto no respaldado en el documento de Trayectoria Académica y de Investigación, no será considerado en la evaluación.
- Se sugiere, adjuntar todos los respaldos de la Trayectoria Académica y de Investigación en 1 solo documento concatenado. Si tiene más documentos de respaldo, pueden ser hasta máximo 3 documentos concatenados. Esto, para que la revisión por parte de ANID (de la VRID) sea más fácil.
-

6. Anexos-Otros documentos

- Es la sección donde se respalda la información para complementar la Calidad, Factibilidad y Novedad Científica o Tecnológica de la propuesta.
- Se pueden adjuntar figuras, gráficos, u otros documentos mencionados en el Estado del Arte o Metodología con más resolución que la incluida en Propuesta.
- En esta sección se adjuntan todas las cartas de compromiso de instituciones aportantes, cartas de apoyo, cotizaciones. Es importante que todos estos documentos deben asegurar el anonimato del/la postulante.
- Si la postulación va a un grupo de estudio que exige inglés, los documentos adjuntos deben estar en inglés.
- Hay restricciones respecto al peso que tiene cada uno de los archivos
- Se sugiere, adjuntar todos los respaldos en 1 solo documento concatenado. Si tiene más documentos de respaldo, pueden ser hasta máximo 3 documentos concatenados. Esto, para que la revisión por parte de ANID (de la VRID) sea más fácil.



7. Notas Adicionales

- Agradecimientos a los PhD Gabriel Cid, Yanet Quijada, Bredford Kerr, Andrea Leiva, David Sirlopú, Rommy Von Bernhardi, Cristian Medina, Iván Ñancucho, y Eugenia Morselli por los tips mencionados en los talleres organizados por la VRID para la formulación exitosa de los proyectos a la convocatoria Fondecyt de Iniciación y Fondecyt Iniciación.
- Además, estas sugerencias están basadas en el análisis de las evaluaciones de proyectos anteriores presentados a la convocatoria.